



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 1 de 12

ENTIDAD: ESE Hospital Universitario San Jorge		FECHA	D	M	A
			11	06	2024
HORA:	2:00 p.m.	Memorando de Encargo No.	1081 de abril 15 de 2024		
EJERCICIO DE CONTROL: Brindar apoyo técnico a través de PRUEBA PERICIAL DENTRO DEL PRF 009-2023, en atención a requerimiento del GRFJC, mediante SAIA con Rad. 843 del 09/04/2024, el cual se adjunta					
Funcionarios Contraloría General del Risaralda	Nombre:	Cargo:			
	Carlos Alberto Torres Holguín	Profesional Universitario			
	Diana Milena Pacheco	Profesional Universitario			
Funcionarios Entidad Auditada	Nombre:	Cargo:			
	Edinson Megarom	Jefe Mantenimiento HUSJ			
	Osney Leon Cardona	Ex supervisor			
	Leonora Patiño	Apoyo Mantenimiento HUSJ			
Lugar de la Visita:	ESE Hospital Universitario San Jorge				
Objeto:	Prestar apoyo técnico al PRF 009-2023, en atención a prueba decretada en desarrollo de audiencia inicial de descargos. Se solicita la realización de visita a la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira a fin de verificar los entregables suministrados por el contratista, si fueron ejecutados como lo exigen las normas y pliegos del proceso que dio origen al Contrato 312-2018, celebrado entre la citada ESE y el señor Mauricio Castro Soriano; el informe debe advertir, según el citado requerimiento de apoyo, si los informes y levantamientos entregados cumplen la finalidad de la contratación adelantada. El auditor debe valorar el expediente, conforme a los criterios definidos por el profesional del GRFJC				
Desarrollo:	Previamente, durante el proceso auditor que se llevó a cabo para atender denuncia ciudadana relacionada con el contrato 312-2018 para realizar el Catastro Físico Hospitalario a la ESE Hospital Universitario San Jorge, sobre los levantamientos e informes, se hizo el siguiente pronunciamiento: El día 28 de noviembre de 2022, se realizó visita por parte de líder del equipo auditor en compañía de un profesional en arquitectura, contratista de la Contraloría General de Risaralda, con el fin de verificar y evidenciar los planos arquitectónicos, eléctricos, red contra incendios y los sanitarios, producto de la consultoría según contrato 312 de				



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

VERSIÓN: 01

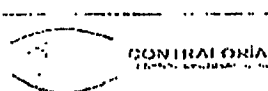
PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

FECHA: ABRIL
2020

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

PÁGINA: 2 de 12

2018, de la cual se levantó acta de visita fiscal, la que se muestra a continuación.



MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL
NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01
FECHA: ABRIL
2020
PÁGINA: 2 de 3

ENTIDAD: Hospital Universitario San Jorge de
Pereira

FECHA:

D M A
28 11 2020

HORA:

am

Memorandum

962 de 2022

EJERCICIO DE CONTROL: Ejercer control y vigilancia fiscal sobre la contratación administrativa celebrada por la ESE Hospital San Jorge de Pereira, para la Vigencia 2021, preferiblemente con recursos propios, así como examinar la cuenta fiscal del mismo periodo para tenecimiento a través de la aplicación del procedimiento especial adoptado por la Entidad.

Funcionarios
Contraloría General
del Risaralda

Nombre:
Carlos Alberto Torres Holguín
Alejandro Aguirre Villanueva

Cargo:
Profesional Universitario
Aguilero Contraloría

Funcionarios
Entidad Auditada

Nombre:
Eduardo Orejano García

Cargo:
Jefe Mantenimiento ESE

Lugar de la Visita:

ESE Hospital Universitario San Jorge

Objeto:

Visita para inspeccionar el cumplimiento arquitectónico dentro del contrato 312/18. Censo físico hospitalario susento con Máximo Castro Soriano

Desarrollo: Se lleva a cabo reunión de inspección y verificación de los documentos y planos entregados según contrato # 312/18. La entidad presenta un folder con los planos arquitectónicos, redes eléctricas, estructuras, sanitarios, gasos, medicinales y red contraincendios correspondientes al Piso 2. Se evidencia una carpeta por piso del 1 al 5 y 2 carpetas adicionales con información general. En términos generales se evidencian correcciones en la mayoría de los planos, referidos a faltantes, errores de inconsistencia. En la visita fiscal se le toma la carpeta del piso 2 ya que es el área más representativa dentro de los anexos, evidenciados en el registro fotográfico en PDF de cada plano con observaciones, las cuales se imprimen y se anexan a este informe (continúa al anexo)



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 3 de 12

Manifiesto el Ing. Edoarib Orejarena, que no existen en la entidad planos impresos, originales firmados que contengan ajustes a los planos. De igual manera manifiesto que las impresiones o fallos en el levantamiento de las redes eléctricas e hidrosanitarias ha generado inconvenientes y sobrecostos en las labores de mantenimiento. Manifiesto además, que con el entregable de registro de equipos es incompleto, impreciso e inexacto; y que de ninguna manera ha sido útil para la entidad tal como consta en documentos anexos.

Conclusión:

- ① De acuerdo con lo observado en la generalidad de los planos se evidencian faltantes, errores, inexactitudes. En lo que se han generado problemas y sobrecostos en el mantenimiento de la entidad.
- ② Manifiesto el Ing. de mantenimiento que a medida que se van interviniendo las áreas asistenciales, se han ido encontrando errores en el levantamiento entregado, sobre todo en el terreno. Se espera encontrar más errores.

Hora (Terminación diligencia):

12:45 PM

Por la Entidad auditada

Fecha:

Noviembre 28/22

Nombre:

Eduardo Orejarena G

Firma:

[Firma manuscrita]

Por la Contraloría General del Risaralda

Alfonso Aguirre

Nombre:

Carlos Alberto Torres Holguin

Firma:

[Firma manuscrita]

* en un futuro en la medida que se ejecuten las obras de mantenimiento o de obra civil que se ejecuten en el hospital.

Del acta de extracta lo siguiente:

"Se lleva a cabo reunión de inspección y verificación de los documentos y planos



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 4 de 12

entregables según contrato N° 312-2108. La entidad presentó un folder o AZ, con los planos arquitectónicos, redes eléctricas, estructurales, hidráulicas, sanitarias, gases medicinales y red contra incendios, correspondientes al piso 2. Se evidencia una carpeta por piso del 1 a las 5 y 2 carpetas adicionales con información general. En términos generales se evidencian correcciones en la mayoría de los planos, referidos a faltantes, errores o inconsistencias. En la visita fiscal se ha tomado la carpeta del piso 2 ya que es el área más representativa dentro de los servicios asistenciales, tomando el registro fotográfico en PDF de cada plano con observaciones, las cuales se imprimen y se anexan a este informe.

Manifiesta el Ingeniero Eduardo Orejarena que no existen en la entidad planos impresos originales firmados que contengan ajustes a los planos. De igual manera manifiesta que las imprecisiones y fallas en el levantamiento de las redes eléctricas e hidrosanitarias han generado inconvenientes y sobre costos en las labores de mantenimiento. Manifiesta además, que el entregable de registro de equipos es incompleto, impreciso e inexacto y que de ninguna manera ha sido útil para la entidad, tal como consta en documentos conexos.

Conclusiones

- De acuerdo con lo observado en la generalidad de los planos, se evidencian faltantes, errores, inexactitudes, por lo que se ha generado problemas y sobre costos en el mantenimiento de la entidad.
- Manifiesta el ingeniero de mantenimiento que a medida que se van interviniendo las áreas asistenciales y demás, se han ido encontrando errores en el levantamiento entregado según este contrato, se espera encontrar más errores en un futuro en la medida que se ejecuten las obras de mantenimiento o de obra civil que se ejecuten en el hospital."

Tal como se anotó en la anterior acta de inspección fiscal, se relacionan a continuación algunos de los detalles sobre las inconsistencias, faltantes o errores en las que se incurrió con la elaboración del levantamiento en la arquitectura del edificio, así como en las distintas instalaciones técnicas por medio de las cuales funciona el hospital para la correcta prestación de los servicios asistenciales:

1. Levantamiento de la Arquitectura.

- La escala de lectura del plano en 1:120, en la que se presentan los planos no es una escala adecuada ya que no es práctica, ni comercial, no útil para las labores de mantenimiento o labores de planificación para los distintos frentes técnicos de la institución.
- Los planos no están firmados por el arquitecto consultor responsable del contrato de consultoría.



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 5 de 12

- En general el acotado es muy deficiente ya que las cotas son solamente generales y no detalladas de los distintos elementos que conforman los ambientes. Sumado a la dificultad que genera la escala de 1:120, esta situación no permite brindar la información suficiente y necesaria para las distintas actividades de mantenimiento y desarrollos futuros de la edificación.
- Para el caso específico del piso 2, faltan ambientes muy importantes tales como el del Rack y Ups de todo el sistema de voz y datos del servicio localizado detrás del ascensor de consulta externa.
- Tal como se evidencia en la generalidad de la planimetría, se limita en muchos de los espacios, a la copia o réplica de los archivos existentes en la institución.
- Se anexan 3 folios de imágenes de los planos arquitectónicos escaneados.

2. Levantamiento Instalaciones sanitarias.

- En la generalidad de las plantas revisadas de piso 2 y piso 1, se presentan correcciones en el trazado de líneas de alcantarillado, localización de bajantes, ubicación de cajas de inspección o de empalme de redes. También se observa el faltante de la totalidad del levantamiento de redes de alcantarillado en al nivel -1 donde funciona el almacén principal del hospital. Como detalle importante también se relaciona que no están registrados los levantamientos de los descoles finales de los alcantarillados.
- Según las notas en los diferentes planos sanitarios, el levantamiento de redes sanitarias presenta deficiencias que, para efectos de mantenimiento o correctivos en una situación de emergencia del hospital, en vez de contribuir o brindar información oportuna y eficaz, generará efectos contrarios afectando la continuidad en la prestación de los servicios asistenciales.
- Se anexan 5 folios de imágenes de los planos sanitarios escaneados.

3. Levantamiento redes contra incendios.

- Se evidencian planos entregados sin firma alguna de los responsables en general.
- Se evidencia una planta de piso 2 completamente saturada de observaciones a mano sobre el levantamiento impreso, evidenciándose gran imprecisión en el levantamiento.
- En general se dificulta la identificación de las redes levantadas ya que las líneas de muros y demás elementos son demasiado claras, es decir, les falta intensidad o espesor.



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACRÓPROCESO: MISIONAL

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 6 de 12

- Se anexan 5 folios de imágenes de los planos red contraincendios escaneados.
4. Levantamiento redes tomas eléctricos.
- Se presentan planos sin la firma del consultor responsable.
 - En general se observa que en cada servicio se presentan inconsistencias en la ubicación de algunos de las tomas y de los tableros. Así como también se presentan errores en la identificación de los circuitos de algunos de las tomas tal como se aprecia en la planimetría existente en la institución.
 - El servicio de urgencias presenta la ubicación de los aparatos o tomas sin embargo carece de levantamiento de la red de conducción, qué circuito y tablero pertenece y la especificación del cableado respectivo.
 - Se anexan 7 folios de imágenes de los planos eléctricos de tomas escaneados.
5. Levantamiento de tomas regulados
- Se presentan planos sin la firma del consultor responsable.
 - En general se observa que en cada servicio se presentan inconsistencias en la ubicación de algunos de las tomas reguladas y de los tableros. En especial se presentan inconsistencias en la identificación de las UPS's tal como se aprecia en los diferentes planos observados.
 - El servicio de urgencias carece por completo de información sobre el levantamiento de las tomas reguladas.
 - Se anexan 5 folios de imágenes de los planos eléctricos de tomas regulados escaneados.
6. Levantamiento instalaciones de voz y datos.
- Se presentan planos sin la firma del consultor responsable.
 - En general se observan inconsistencias en la ubicación de algunas de las tomas por servicio. Se evidencian faltantes de levantamiento de elementos tales como, bandejas porta cables y tableros.
 - El servicio de urgencias carece por completo de información sobre el levantamiento de voz y datos.



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 7 de 12

- Se anexan 4 folios de imágenes de los planos eléctricos de voz y datos escaneados.
- Este insumo es de vital importancia o necesidad ya que de su precisión depende la correcta prestación de los servicios asistenciales en especial los vitales tales como quirófanos, Unidades de cuidados intensivos y urgencias. De su correcta ubicación e identificación dependerá la oportunidad en la atención de una urgencia.

7. Levantamiento sistemas de iluminación.

- Se presentan planos sin la firma del consultor responsable.
- En general se observan inconsistencias en la ubicación de algunos de las salidas por servicio.
- Los servicios de urgencias, UCI, imágenes diagnósticas, carecen de levantamiento de las redes. Solamente se emplaza la ubicación de las lámparas.
- Se anexan 5 folios de imágenes de los planos eléctricos de iluminación escaneados.

Como nota general e igualmente importante, no se evidencia el levantamiento de la red acometida eléctrica de la cámara 3ª y hacia el hospital. Tal como lo manifiesta el jefe de mantenimiento, esto es delicado ya que podría presentarse un incidente al momento de adelantar excavaciones dentro del terreno del hospital en las distintas actividades de mantenimiento u obra civil, lo que podría provocar un apagón general de los servicios.

8. Levantamiento del sistema estructural. Aunque se presentan distintos sistemas estructurales en los distintos edificios que integran la institución y dada su complejidad, no es posible determinar la calidad o fidelidad de dicho levantamiento. Queda esta actividad bajo el criterio y responsabilidad del supervisor del contrato.

9. Dentro de la revisión de la planimetría y tal como lo manifiesta el jefe de mantenimiento, se puede evidenciar que varios de los detalles o incluso planos, solo se les cambió la mancheta del Hospital por la del Contratista consultor, incurriendo incluso en copias de errores como la palabra "Cocreto" que quedó igual en el plano con mancheta del contratista de la consultoría. Este grupo auditor no descalifica el hecho de copiar un detalle o un plano. Lo que se rechaza es que al parecer no se verificó la fidelidad de lo existente o lo que se conoce como planos récord de la edificación. Se evidencia a continuación 2 columnas comparativas entre lo existente en el hospital y lo presentado por el contratista:



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

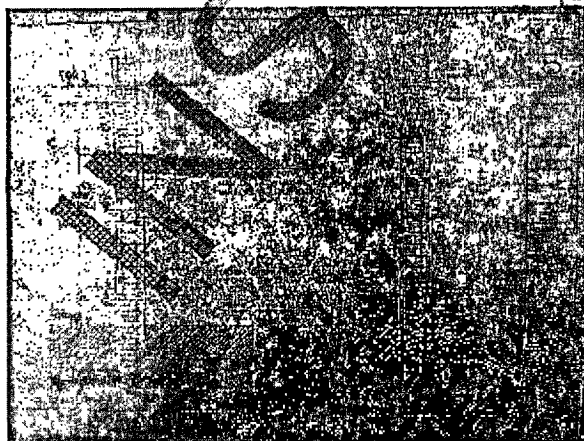
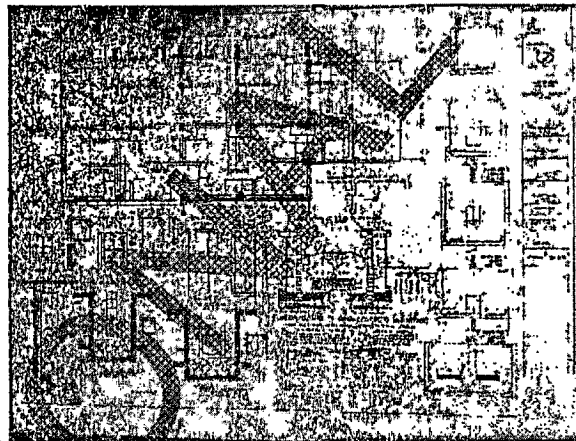
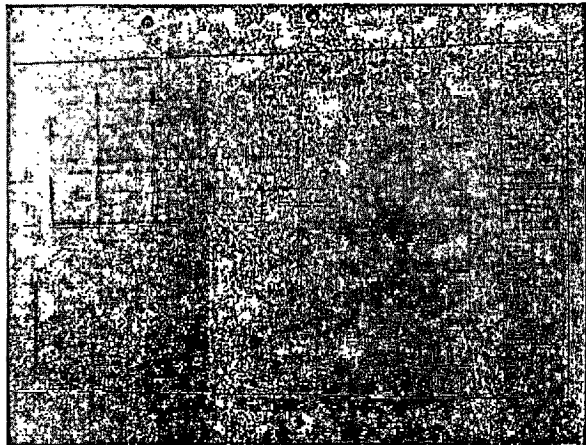
VERSIÓN: 01

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

FECHA: ABRIL
2020

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

PÁGINA: 8 de 12





CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 9 de 12



Conclusiones:

- La finalidad y el propósito de contar con el levantamiento catastral general e integral de una institución prestadora de los servicios asistenciales en salud, es poder tener una herramienta que ayude a resolver las necesidades preventivas y correctivas de su infraestructura, de manera pertinente, oportuna, eficaz y económica, que conlleve a la correcta prestación del servicio.
- Que con base en lo anterior y en consideración a lo encontrado o evidenciado en desarrollo de la consultoría No 312 de 2018, la entidad no cuenta en la actualidad con una herramienta que garantice la atención pertinente, oportuna, eficaz en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura.
- Este equipo auditor encuentra como crítico el hecho que el área de mantenimiento del hospital, tal como lo manifestó el jefe de mantenimiento, tenga que actualizar el catastro real a medida que intervienen un área determinada del hospital. Esto ya que el producto de la consultoría no aporta lo que es debido para la institución.
- Que, así las cosas, se concluye que el producto entregado según el contrato ya referenciado anteriormente, no cumple con el objetivo con el cual se determinó en los estudios previos y en el debido contrato de consultoría.
- Se deja claridad que, al momento de la elaboración del acta fiscal, el jefe de mantenimiento de la entidad manifestó que las carpetas observadas, son el producto único y original entregado por el contratista de consultoría.

En otras palabras, a pesar de haber finalizado, el contrato, el cual fue recibido a satisfacción por parte de la supervisión e interventoría, el cual presentaba graves



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

VERSIÓN: 01

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

FECHA: ABRIL
2020

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

PÁGINA: 10 de 12

falencias en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es evidente que a la fecha no se ha cumplido la finalidad para la cual se celebró el contrato en cuestión, toda vez que el catastro no se ajusta a las necesidades de la entidad en cuanto a diseño, estructura (hidráulica, sanitaria, eléctrica) y área arquitectónica. Esa circunstancia, denota un claro detrimento patrimonial que está llamado a calcularse por la totalidad del monto contratado y ejecutado, pues de nada sirve que existan unos entregables los cuales no prestan un servicio a la E.S.E. a fin de cumplir los fines esenciales del Estado y los principios de la función pública.

De igual manera, como bien lo ha señalado la Corte Constitucional, los daños al patrimonio del Estado pueden provenir de múltiples fuentes y circunstancias, entre ellas, del incumplimiento a las normas técnicas y la falta de seguimiento y control por parte de la supervisión e interventoría, al momento de recibir servicios o bienes que no cumplen con las condiciones estipuladas en los estudios previos y objeto contractual y que, por consiguiente, no preste ningún servicio a la comunidad.

Por otra parte, con el agravante de que se certifica el cumplimiento y recibido a satisfacción de unas actividades inconclusas y con falencias en sus diseños, los cuales no se ajustan a la realizada del centro hospitalario.

Lo anterior, hizo parte del informe final de auditoría exprés y se ratifica por parte del auditor asignado para el presente apoyo técnico.

Desarrollo de la visita de apoyo técnico 11 de junio de 2024.

Inicia la reunión 2:00 p.m

El Hospital hizo correcciones a los planos y el contratista las hacía sin embargo fueron apareciendo más correcciones y el contratista llegó un momento en que no hizo más. Hacer piso en el piso 2 se presentó un inconveniente y tuvo que irse porque la caja no estaba en el sitio, estaba en el exterior. (Hacer 2 meses)

El ingeniero Oscar Antonio Aguado observó los actas de recepción a satisfacción del contrato con fecha 20 de junio de 2019 y el acta de recepción de planos de 20 de junio de 2019 que con primer de primer que otros días, en la segunda no. Al ingeniero Eduardo Osorio se ratifica en la dictado en todo lo referido en la entrevista fiscal, por lo cual



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 11 de 12

Ya no se constata presencia en la práctica del Testimonio.
A pesar de que se vio un programa de solicitud
de las autoridades del señor Mauricio Estro
Mauricio Estro, esto no existía en la hora
y fecha programada.
Se anexa lista a folio anterior por mantenimiento.

Conclusión:

Hora (Terminación diligencia):

2:40 p.m

Fecha:

11-06-2024

Por la Entidad auditada

Nombre

Firma

Oscar Leon Estro Ayudado

Edwin Osorio Estro

6'523.653.
10099019



CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

MACROPROCESO: MISIONAL

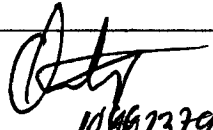
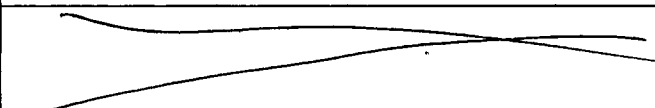
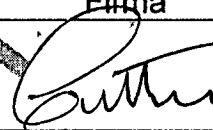
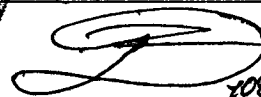
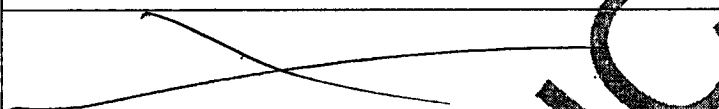
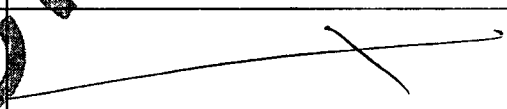
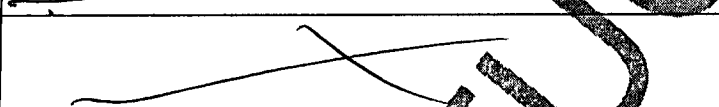
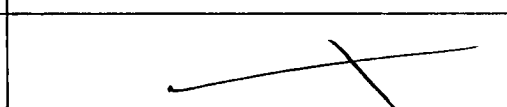
PROCESO: VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN FISCAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO:
ACTA DE INSPECCIÓN FISCAL

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL
2020

PÁGINA: 12 de 12

Leandro Patiño	 1006237972
	
Por la Contraloría General de Risaralda	
Nombre	Firma
Carlos Alberto Torres Holguín	 10119262
Diana Milena Rocha	 1007554296
	
	
Observaciones:	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

AREA DE MANTENIMIENTO

Pereira, Febrero 7 de 2019

Arquitecto.
MAURICIO CASTRO SORIANO
Contratista
Pereira - Risaralda

Ref. Catastro físico hospitalario.

Respetuoso saludo.

De acuerdo a las actividades ejecutadas con el contrato 312 de 2018, una vez realizada la revisión inicial de los entregables, el área de Mantenimiento encontró que se deben realizar ajustes sobre los planos ya que se presentan algunas inconsistencias.

La información para realizar los ajustes, debe ser reclamada en la oficina de mantenimiento con el Técnico Deivi Leandro Patiño Tao

Es de aclarar que algunos de los cambios que se realicen, también cambian la codificación por lo que se debe conocer el equipamiento de la Institución, que es la esencia del Catastro físico.

Atentamente,


OSCAR LEON CARDONA AGUDELO
Profesional Universitario (Mantenimiento)

Recibido 7 Feb 2019

Junio 26 de 2019

Ingeniero
OSCAR LEÓN CARDONA
Supervisor técnico
E.S.E. Hospital Universitario San Jorge de Pereira

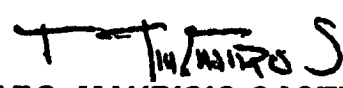
REF: Contrato N°312 - 2018 Catastro Físico Hospitalario

ASUNTO: Entrega correcciones

Cordial saludo

Me dirijo a Usted, con el fin de realizar entrega de correcciones de piso 1 al 5 de los temas Hidrosanitarios, RCI, gases, Estructural, Arquitectónico, quedando solo por entregar correcciones del tema Eléctrico, ya que la codificación y planos fueron entregados por el ingeniero Andrés Lotero.

Cordialmente,



ARQ. MAURICIO CASTRO SORIANO
Contratista – Contrato 312-2018



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

AREA DE MANTENIMIENTO

Pereira, Abril 29 de 2019

Arquitecto.
MAURICIO CASTRO SORIANO
Contratista
Pereira - Risaralda

Ref. Catastro físico hospitalario Ajustes 8.

Respetuoso saludo.

De acuerdo a las actividades ejecutadas con el contrato 312 de 2018 y como resultado de la revisión inicial de los entregables, el área de Mantenimiento solicita se realicen los ajustes en los planos eléctricos, hidráulicos, sanitarios Piso 3 y 4.

De acuerdo a las revisiones que se siguen realizando, se le enviarán los demás documentos, una vez terminada la actividad.

Atentamente,


OSCAR LEON CARDONA AGUDELO
Profesional Universitario (Mantenimiento)

*Recd.
Abril 29/19.*